

IAIP-ACTA N° 24/2013

FECHA 13/11/2013

ACTA NÚMERO 24/2013. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del

día trece de noviembre de dos mil trece. Atendiendo la convocatoria hecha por el

Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria.

Presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información

Pública, en adelante, "El Instituto", señora: María Herminia Funes de Segovia y

señores: Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime

Mauricio Campos Pérez. El Presidente del Instituto procedió a dar inicio a la

sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Firma Convenio OEA; 2)

Contratación de personal; 3) Traslado nuevo local; 4) Selección del personal que

laborará en el Instituto de Acceso a la Información Pública; 5) Puntos Varios:

PUNTO UNO: se informó al pleno que el Instituto ya suscribió un Convenio de

Cooperación con La Secretaria General de la Organización de los Estados

Americanos, OEA el cual fue firmado por Comisionado Presidente, cuyo contenido

fue informado y leído al pleno, todos los Comisionados recibirían vía electrónica el

contenido de dicho Convenio de Cooperación; **PUNTO DOS;** La Comisionada

María Herminia Funes de Segovia manifestó que se a avanzado en el proceso de

contratación de personal el cual se espere que finalice la semana próxima **PUNTO**

TRES: Por unanimidad se acordó la creación de una comisión negociadora de

contrato de arrendamiento de nuevo local con el propietario de edificio,

conformada por los Comisionados Carlos Adolfo Ortega Umaña y Mauricio Antonio

Vásquez López. **PUNTO CUATRO:** En este estado el Comisionado Presidente presenta las ternas de las plazas a seleccionar de conformidad a lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley del Servicio Civil, las cuales quedan de la siguiente manera: a) Terna para la plaza de Jefa de Capacitaciones: Dolores Nohemí Rivera Orellana, Silvia Haydee González Martínez, Oscar David Hernández Portillo; b) Terna para la plaza de Encargado de Mantenimiento: José Víctor Castillo Iraheta, Carlos Enrique Mendoza Martínez, Enrique Emmanuel Rosales Acevedo; c) Terna para la plaza de Recepcionista: Inés Margarita Díaz de Castro, Cintya Xiomara Castillo, Linda Guadalupe Ángel Rodas; d) Terna para la plaza de Oficial de Archivo: Oscar Antonio Campos Lara, Ana Guadalupe Vásquez de Gago, María del Carmen Orellana Osorio; e) Terna para la plaza de Colaborador Administrativo: Víctor Arístides Edgardo García Aguilar, Sindy Nayely Cabrera Torres, Ana Raquel Soriano Vásquez; f) Terna para la plaza de Jefe del área Jurídica: José Carlos Molina Méndez, Gabriela Isabel Ramírez Moreira, María Fernanda Castillo Padilla

Una vez evacuado lo anterior el resultado por unanimidad fue: Jefa de Capacitaciones: Dolores Nohemí Rivera Orellana; Encargado de Mantenimiento: José Víctor Castillo Iraheta; Recepcionista: Inés Margarita Díaz de Castro; Oficial de Archivo: Oscar Antonio Campos Lara; Colaborador Administrativo: Víctor Arístides Edgardo García Aguilar; Jefe del área Jurídica: José Carlos Molina Méndez. **PUNTO VARIOS:** El pleno del Instituto acordó que el Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez elaborara un proyecto para la sustanciación de los casos dirimidos por el Instituto que funcionara como guía para el formato y contenido de las resoluciones que emitirá el Instituto, para lo cual se les enviara un borrador de esta propuesta vía correo electrónico a los miembros del pleno. El Comisionado

Presidente expuso al pleno una propuesta para otorgar un beneficio adicional que complementara el aguinaldo de los empleados del Instituto que provienen de la empresa privada, el cual sumado a su aguinaldo correspondiente, ascenderá a un monto de trescientos treinta y seis dólares con quince centavos, esta propuesta fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Instituto, las gestiones necesarias para darle cumplimiento a este acuerdo serán realizadas por la Unidad Financiera de Instituto. El Pleno aprobó por unanimidad que debido al poco personal con el que cuenta el Instituto que el administrador de contratos y de las compras realizadas en nombre del Instituto será el jefe de la unidad solicitante. En el caso de la Gerente Administrativa, por ser quien autoriza las compras, podrá delegar la responsabilidad de la administración de los contratos, en la señora Wendy Iliana Bolaños o en la licenciada Miriam Jurado Calderón, según lo estime conveniente, en las compras realizadas en el presente año y el año dos mil catorce. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las doce horas de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

